



Claudia defendió el voto de Pérez Dayán: "Imperó la razón, prevalece la democracia y el Estado de derecho"

Celebró la resolución de la Corte y dijo que, de haber sido en otro sentido, ya tenía preparado el 'plan D'.



Claudia Sheinbaum

Cuartoscuro

Claudia Sheinbaum celebró este miércoles la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que da luz verde a la reforma al Poder Judicial y defendió el voto del ministro Alberto Pérez Dayán, pues aseguró que fue coherente.

"Podemos tener diferencias con el ministro, pero en este caso, imperó la razón, la Constitución, el Estado de Derecho, la Ley; porque ministros y ministras también están regidos por la constitución", dijo durante su mañanera al ser cuestionada por el voto del ministro, ahora cuestionado por la oposición.

El voto de Pérez Dayán fue clave para tirar el proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá que buscaba declarar inconstitucional parcialmente la reforma. Sumándose a los votos de las ministras aliadas con la 4T, consideró una "insensatez" el proyecto y Norma Piña no consiguió los ocho votos que se requería para esta declaratoria.

Las críticas por parte de la oposición no demoraron. En particular fue el dirigente priista Alejandro Moreno quien no tardó en arremeter contra Pérez Dayán, de acusarlo de traidor y sugerir que fue presionado. "¿Ministro, ya lo doblaron?", lanzó desde sus redes. Eso, en medio de las acusaciones en su contra por supuesto abuso hacia una trabajadora de la Corte.

[Claudia defendió el voto de Pérez Dayán: "Imperó la razón, prevalece la democracia y el Estado de derecho"](#)